

adjudicar la concesión.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo las veinticuatro horas, firmando la presente Acta todos los asistentes, juntamente conmigo, el infrascrito Secretario que Certifico.

[Handwritten signatures and stamps, including names like 'Francisco Beuz', 'Saturnino Pérez', and 'Jaime Colomina' with various scribbles and official marks.]

Sres. Ctes. de Alcalde

- D. José Boner
- D. Francisco Beuz
- D. Pedro Pascual
- D. Constancio Pérez

Sres. Concejales:

- D. José Bonelblanca
- D. Ecuador Castillo
- D. Saturnino Pérez
- D. Jaime Colomina
- D. Carlos Cusant
- D. José Sabater
- D. Salvador Rovine
- D. Manuel Miquel

En Cornellá y siendo las trece horas del día catorce de Noviembre de mil novecientos veintenta y cuatro, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales los Señores com- ponentes de la Corporación Municipal convocados al efecto, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Riu Camerás.

Por Secretaría dióse lectura del Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Por Secretaría se da cuenta de la rectificación correspondiente al treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veintenta y tres, del Inventario de Bienes Municipales, redactado de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos de la vigente Ley de



D. Juan Anils
 D. Jose Recort
 D. Gregorio Rodrigo.
 Sr. Interventor
 D. Antonio Camps.

Requisen Local y cuyo resumen es como
ALTAS

Epigrafe 7.º MUEBLES

Casas Consistoriales

Un archivador metálico	4.039.-	ptas.
Un archivador metálico	3.500.-	"
Un archivador metálico	3.500.-	"
Un archivador metálico	4.347.-	"
Una máquina impresora direcciones Orlis	19.033.-	"
Una máquina escribir eléctrica Corona n.º 6 LRB 183.645	14.900.-	"
	<u>49.319.-</u>	ptas.

Cementerio Municipal

Un elevador ataúdes	19.500.-	
<u>Total muebles</u>	<u>68.819.-</u>	ptas.

Asimismo se da cuenta que el Inventario de Bienes en dicha fecha, incluidas las partidas de la rectificación precedente, queda establecida en la forma siguiente:

Aprobación de la
 rectificación del
 Inventario de Bienes
 Municipales

<u>INMUEBLES</u>	<u>VALOR</u>	
Casas Consistoriales	1.000.000.-	pts
Un matadero municipal	500.000.-	"
Una plaza mercado Central	500.000.-	"
Un grupo de Escuelas Nacionales	1.000.000.-	"
Escuela Municipal del Pado	100.000.-	"
Cementerio Municipal	600.000.-	"
Solar adyacente Casas Consistoriales	200.000.-	"
Solar Urbanización Alameda	50.000.-	"
Fuente "Riera" "Pega Gran"	200.000.-	"
Un mercado en Plaza Marsam	1.500.000.-	"
Un edificio para dependencias en el Ce. menterio municipal	48.141'75	"
<u>Suma y sigue</u>	<u>5.650.000.-</u>	"

<u>Suma anterior</u>			5.650.000
Una parcela n.º 1 sobrante via publica en la Av. del Parque			29.156'15
Una parcela n.º 2	id.	id.	15.245'40
Una parcela n.º 3	id	id	15.324'70
Una parcela n.º 4	id	id	21.756'50
Una parcela n.º 5	id	id	31.834'20
Una parcela n.º 6	id	id	39.003'10
Una parcela n.º 7	id	id	37.049'50
Una parcela n.º 8	id	id.	7.146'35
<u>Total Inmuebles</u>			<u>5.894.657'65</u>

VEHICULOS

VALOR

Un auto. ambulancia marca DKW matrícula B-242.986 n.º motor 120218 - 2 cilindros	150.000' - pts
--	----------------

BIENES MUEBLES

VALOR

Mobiliario, máquinas de escribir y demás de carácter burocrático y otros bienes muebles con destino a la Casa Consistorial Pl. Mercado, Matadero, Escuelas, Cementerio, etc.	1.288.322' - pts
Diccionario Espasa	22.400' - "
<u>Total Bienes Muebles</u>	
	<u>1.310.722' - pts.</u>

RESUMEN

Inmuebles	5.894.657'65 pts
Vehiculos	150.000' - "
Muebles	<u>1.310.722' - "</u>
<u>TOTAL</u>	
	<u>7.355.379'65</u>

Al comprobada por la Corporación el detalle de los Bienes y valoraciones que integran la referida valoración, se acuerda aprobar la misma y sea remitida una copia de dicho documento al Gobierno Civil, según dispone el texto legal citado.

Por consideraron que las valoraciones Invenariales de las fincas propiedad del Ayuntamiento han que



dado actualmente muy por debajo de su valor real en el próximo ejercicio se procederá a redactar un nuevo Inventario refundido, en el que constarán los bienes municipales valorados según el oportuno Dictamen que formulará al efecto el Señor Arquitecto Municipal.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, firmando la presente Acta todos los asistentes, juntamente conmigo, el infrascrito Secretario que Certifico.

Area containing multiple handwritten signatures in blue ink, including names like 'Benas', 'Rodriguez', and 'Pis'. Some signatures are crossed out with diagonal lines.

Sres. Etes. de Alcaldes

- D. Jose Comas
- D. Francisco Benas
- D. Pedro Pascual
- D. Constantino Puy

Sres. Concejales

- D. Juan Anula
- D. Jose Comblance
- D. Amador Castillo

En Cornellá y siendo las veintidos horas del día veintitres de Noviembre de mil novecientos veintea y cuatro, se han reunido en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los Señores componentes de la Corporación Municipal a los que se les convocó al efecto, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Jose Riu Carreras.

Por Secretario dióse lectura del Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.